



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES - VALLE-
Nit 8919010619

200- **No 0038**

Versalles, **20 MAR. 2013**

Doctora:
CONSTANZA MANRIQUE RUIZ
Gerente
ESE Hospital San Nicolás

Ref: VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE USO DE SOFTWARE

Cordial saludo.

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 01 de febrero 25 de 1999 y la Directiva Presidencial No. 02 de febrero 12 de 2002 y con relación al asunto de la referencia, adjunto documento enviado a través de la pagina web Info@derechodeautor.gov.co.

El informe consta de catorce (14) folios.

Atentamente,


FERNANDO TORO ACEVEDO
Asesor

C. Manrique Ruiz
7 de abril de 2013

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 1 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES VALLE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE CONTROL INTERNO AÑO 2012
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE USO DE SOFTWARE

Oficina de Control Interno

Versalles Valle marzo 14 de 2013

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 2 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

TABLA DE CONTENIDO

1- GENERALIDADES DEL INFORME

- 1.1 Introducción
- 1.2 Alcance
- 1.3 Metodología

2- MARCO LEGAL

- 2.1 Directiva presidencial No. 01 (25 de febrero de 1999)
- 2.2 Directiva presidencial No. 02 (12 de febrero de 2002)

3- VERIFICACION DE NORMAS SOBRE USO DE SOFTWARE

- 3.1 Número de computadores existentes en el Hospital
- 3.2 Software existente en el Hospital
- 3.3 Mecanismos de control establecidos
- 3.4 Destino final que se le da al software dado de baja en el Hospital
- 3.5 Conclusiones
- 3.6 Acciones de mejoramiento
- 3.7 Anexo

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 3 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES VALLE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE (SOFTWARE) POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES VALLE.

1- GENERALIDADES DEL INFORME

1.1 Introducción

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 02 de 12 de febrero de 2002 y a la circular 04 de 2006 del Consejo Asesor del gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial, la oficina de Control Interno realizó la auditoria de seguimiento para establecer el cumplimiento por parte del Hospital San Nicolás del Municipio de Versalles de las normas en materia de derechos de autor sobre programas, en relación con los equipos con que cuenta la entidad, programas licenciados.

El presente informe evalúa la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 relacionada con el uso de software, así mismo pretende presentar una síntesis de las medidas adoptadas por el Hospital San Nicolás en cuanto refiere a derechos de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de computador (software).

Además expresa los resultados de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto al manejo de licencias de software y las recomendaciones derivadas de los mismos.

1.2 Alcance

El presente informe analiza la aplicabilidad de las normas sobre uso de software existentes en el Hospital San Nicolás E.S.E de Versalles Valle.

1.3 Metodología

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 4 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

Para la elaboración del Informe de verificación de cumplimiento de uso de software se realizó una recopilación de la normatividad interna y externa existente, además se solicitó información a la División de Sistemas sobre software y equipos empleados en el Hospital, debido a que esta dependencia es la encargada de la administración de los mismos.

2- MARCO LEGAL

El derecho de autor es una propiedad especial, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y desarrollada por las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones.

Específicamente las directivas presidenciales No. 01 de 1999 y No. 02 de 2002, establecen las directrices con respecto al uso de software y la evaluación que debe realizar la Oficina de Control Interno.

2.1 Directiva presidencial No. 01 (25 de febrero de 1999)

Respeto al derecho de autor y los derechos conexos.

(...)

3. La legislación Nacional protege a los autores nacionales y extranjeros, y titulares de derecho de autor en general, en relación con sus obras literarias, artísticas, científicas y programas de computador, así como a los artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión en relación con sus interpretaciones o ejecuciones artísticas, fonogramas y emisiones de radio y televisión; y

(...)

En este sentido instruyo a las dependencias mencionadas en los siguientes aspectos:

- 1- Todos los servidores públicos deberá adoptar un comportamiento respetuoso del derecho de autor, bien como usuarios, creadores o como personas que se encargaran de la elaboración de las obras.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 5 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

- 2- Las universidades y colegios públicos deberá realizar un esfuerzo especial en procura de obtener de docentes y estudiantes una actitud de respeto hacia el derecho de autor y los derechos conexos.
- 3- Los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos, Director de la Policía nacional, directores de entidades descentralizadas y rectores de universidades y colegios deben ordenar el diseño y desarrollo de campañas que propendan por la creación de una cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos en cada uno de sus organismos o entidades.
- 4- Los organismos y entidades no deberán utilizar o adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas violatorias o que se presuma violen derechos de autor o los derechos conexos

(...)

7. Todas las entidades deberán establecer procedimientos para asegurar, determinar y mantener dentro de sus respectivas entidades bienes que cumplan con los derechos de autor.

2.2 Directiva Presidencial No. 02 (12 de febrero de 2002).

Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)

(...)

1. Instruir a las personas encargadas en cada entidad de la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos.
2. Las oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas Instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificaran el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto.
3. En el evento que la entidad vaya a detentar la titularidad del derecho de autor sobre tales programas en razón de que los derecho patrimoniales le vayan a ser transferidos ya sea a través de contratos de sesión o

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 6 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

transferencia o por que estos serán desarrollados por servidores públicos a ellas vinculados, en cumplimiento de las funciones de sus cargos, la titularidad de esos derechos deberá constar en el respectivo contrato o manual de funciones.

- Las entidades a las cuales se dirige esta Directiva coordinaran con a Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derechos de Autor, adscrita al Ministerio del Interior, la realización de programas periódicos de capacitación para sus funcionarios sobre el derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador. En todo caso, la Dirección Nacional de Derechos de Autor deberá proporcionar la información necesaria y resolver las dudas que puedan surgir sobre estos temas.

3. VERIFICACION DE NORMAS SOBRE USO DE SOFTWARE

Cumplimiento derecho de autor sobre programas.

3.1 Equipos de computo (Número de computadores existentes en el Hospital)

La ESE Hospital San Nicolás cuenta con 22 equipos de cómputo en funcionamiento, de los cuales se lleva un registro que se actualiza periódicamente (Dos veces al año), teniendo en cuenta los movimientos del inventario, adquisición o equipos dados de baja, 2 equipos, uno portátil y 1 de escritorio se encuentran obsoletos, se identifica en este informe la falta de equipos adicionales para atender contingencias.

Listado de computadores con que cuenta el Hospital.

No. De ORDEN	DEPENDENCIA	LICENCIAS	OBSERVACIONES
1	FACTURACION	NO	
2	ESTADISTICA	WINDOWS XP PROFESIONAL	No posee licencias de Office.
3	ODONTOLOGIA	NO	
4	LABORATORIO	WINDOWS XP PROFESIONAL	No posee licencias de Office.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-		PAGINA - 7 -
			CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD		VERSION
			FECHA DE APROBACION

5	MODULO ENFERMERIA	DE	WINDOWS BUSSINES	VISTA	No posee licencias de Office.
6	ALMACEN		NO		
7	CONSULTORIO MEDICO 1		WINDOWS BUSSINES	VISTA	No posee licencias de Office.
8	CONSULTORIO MEDICO 2		WINDOWS BUSSINES	VISTA	No posee licencias de Office.
9	CONSULTORIO MEDICO 3		WINDOWS BUSSINES	VISTA	No posee licencias de Office.
10	CONSULTORIO DE URGENCIAS	DE	WINDOWS BUSSINES	VISTA	No posee licencias de Office.
11	SERVIDOR		Sistema de facturación (sql Hospivisual). Sistema integrado de información administrativa y financiera (AWA Solutions JAVA). Sistema administrativo de activos fijos (GEMA VER. 3,2).		No posee licencias del Sistema Operativo (Windows y Office).
12	SEC. CONTABILIDAD		Sistema de nómina (CG-UNO ver. 5,0)NO		No posee licencias del Sistema Operativo (Windows y Office).
13	CONTABILIDAD		NO		
14	ATENCION PRIMARIA		NO		
15	SUBGERENCIA		NO		
16	EDUCACION EN SALUD	EN	LIC WINDOWS MILENIUM		No posee licencias de Office.
17	CONTABILIDAD (PORTATIL)		WINDOWS XP PROF		No posee licencias de Office.
18	A.P.S. PORTATIL		WINDOWS PREMIUM	VISTA	EN MAL ESTADO (PARA DAR DE BAJA)
19	TRABAJO SOCIAL		NO		
20	ENFERMERA JEFE		WINDOWS	7	No posee licencias

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 8 -
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	CODIGO:
		VERSION
		FECHA DE APROBACION

		PROFESIONAL	de Office.
21	VACUNACION PORTATIL	WINDOWS PROFESIONAL 7	No posee licencias de Office.
22	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	NO	
23	ODONTOPEDIATRIA	WINDOWS MILENIUM EDICION	No posee licencias de Office. Computador obsoleto.
24	GERENCIA	WINDOWS XP PROFESIONAL	No posee licencias de Office.

3.2 Programas Licenciados (Software existente en el Hospital)

De acuerdo a la relación detallada en el numeral 3.1 y la información suministrada por el Técnico de Mantenimiento de Sistemas del Hospital San Nicolás, se encuentran los siguientes software con licencia:

Dos (2) equipos no poseen licencia de office y Windows, pero se encuentran instalados los programas de facturación, nomina y módulos financieros con sus respectivas licencias.

Catorce (14) equipos tienen programas de Windows licenciados, pero ninguno de estos tiene licencia de office.

Ocho (8) equipos no poseen ningún software licenciado (Windows y Office).

La Oficina de Control Interno considera que el cumplimiento por parte del hospital de las normas de los programas licenciados, se encuentra en un nivel de riesgo medio, por lo cual se deberá tomar los correctivos para adquirir las licencias (Windows y Office) de los equipos faltantes.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 9 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

3.3 Mecanismos de Control Establecidos

El Hospital a través del técnico de sistemas, ha establecido los siguientes mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

- Se realizan revisiones periódicas en cada uno de los equipos de cómputo asignados a los usuarios del hospital, con el fin de verificar los programas instalados.
- La instalación de programas en los equipos de cómputo del Hospital, solamente la puede realizar un solo usuario, previa justificación y visto bueno de la gerencia con la verificación de la disponibilidad de la licencia respectiva.
- Se envía comunicado a los usuarios del Hospital enfatizando en la responsabilidad individual y de la entidad al tener en sus equipos programas piratas.

La Oficina de Control Interno considera que el establecimiento de mecanismos de control para evitar que los usuarios del hospital instalen en los equipos programas sin licencia, se encuentra en un nivel de riesgo bajo.

3.4 Destino final que se le da al software dado de baja en el hospital

En la E.S.E. Hospital San Nicolás del Municipio de Versalles Valle, se da de baja el software adquirido junto con el equipo previo concepto del técnico de sistemas, y se reemplaza con licencia nueva.

3.5 Conclusiones

- El Hospital cuenta con las siguientes licencias multiusuario instaladas en el servidor.
 - Software sistema de facturación (SQL Hospivisual)

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 10 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

- Software sistema integrado de información administrativa y financiera (AWA Soluciones JAVA), contiene los módulos de contabilidad, presupuesto, inventarios, cartera y tesorería.
 - Software Sistema administrativo de activos fijos (GEMA VER. 3,2)
 - Software sistema de nómina (CG- UNO ver. 5,0)
 - Software costos Sinergia UNO
- El Hospital ha actualizado su página Web www.hospitalsannicolasese.org y creando correos institucionales por dependencias.
 - Se estableció que la entidad no cuenta con equipos adicionales para atender contingencias.
 - El hospital cuenta con 14 programas instalados en los equipos de cómputo, los cuales se encuentran debidamente respaldados por licencias, la OCI considera que el cumplimiento de las normas establecidas se encuentra en un nivel de riesgo medio.
 - La Institución cuenta con un técnico de sistemas, quien es el responsable de la instalación de los programas lo que permite generar un mecanismo de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, entre las funciones de este técnico están las revisiones periódicas en cada equipo, la instalación de programas las realiza un solo usuario. Por lo anterior, la oficina de Control Interno considera que su establecimiento se encuentra en un nivel de riesgo bajo.

3.6 Acciones de mejoramiento

- La Oficina de Control Interno considera que el Hospital debe contar con algunos equipos adicionales para atender contingencias.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 11 -
		CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	VERSION
		FECHA DE APROBACION

- Se recomienda realizar visitas por muestreo en las diferentes áreas del Hospital para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas de uso de software, por parte de los funcionarios responsables de los equipos de cómputo.
- Realizar difusión acerca del cumplimiento de las normas de uso de software por parte de los funcionarios institucionales, a través de los medios de comunicación existentes.
- Instalar software licenciado en los equipos restantes.
- Dar de baja los equipos obsoletos.
- Solicitar informe periódico y por escrito al técnico de sistemas sobre movimiento de equipos y la existencia de software con sus respectivas licencias.
- Realizar acto administrativo en el cual queden claras las políticas de manejo de software y equipos en la institución.
- Enviar comunicado por parte de la gerencia a los funcionarios institucionales, enfatizando en la responsabilidad individual al tener en sus equipos programas piratas, de igual forma que la instalación de nuevos software debe estar debidamente licenciada y contar con el conocimiento del técnico de sistemas y la autorización de la gerencia.
- Gestionar los recursos necesarios con el fin de adquirir las licencias faltantes en los programas de Windows y office.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 tel. W (2) 2213022 tel. W (2) 2213161
Versalles – Valle del Cauca
eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VERSALLES – VALLE-	PAGINA - 12 -
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ORGANIZACIÓN SISTEMA DE CALIDAD	CODIGO:
		VERSION
		FECHA DE APROBACION


 Oficina Asesora de Control Interno.
 E.S.E Hospital San Nicolás Versalles.

NOTA: Informe rendido en el aplicativo instalado en la página www.derechodeautor.gov.co

**INFORME EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADO
HOSPITAL SAN NICOLÁS**

Marzo 14 de 2013

DEPENDENCIA	MARCA	LICENCIAS	TIPO	OBSERVACIONES
FACTURACION	CLON	NO	ESCRITORIO	
ESTADISTICA	QBEX	WINDOWS XP PROFESIONAL	ESCRITORIO	
ODONTOLOGIA	QBEX	NO	ESCRITORIO	
LABORATORIO	CLON	WINDOWS XP PROF	ESCRITORIO	
MODULO ENFERMERIA	LENOVO	WINDOWS VISTA BUSSINES	ESCRITORIO	
ALMACEN	QBEX	NO	ESCRITORIO	
CONSULTORIO 1	HEWELT PAI	WINDOWS VISTA BUSSINES	ESCRITORIO	
CONSULTORIO 2	HEWELT PAI	WINDOWS VISTA BUSSINES	ESCRITORIO	
CONSULTORIO 3	HEWELT PAI	WINDOWS VISTA BUSSINES	ESCRITORIO	
CONSULTORIO URGENCIAS	HEWELT PAI	WINDOWS VISTA BUSSINES	ESCRITORIO	
SERVIDOR	HEWELT PAI	sistema de facturación (sql Hospital/uaa), sistema	SERVIDOR	
SEC. CONTABILIDAD	CLON	LICENCIA SOFT. NOMINA CG UNO	ESCRITORIO	
CONTABILIDAD	QBEX	NO	ESCRITORIO	
ATENCIÓN PRIMARIA	CLON	NO	ESCRITORIO	
SUBGERENCIA	CLON	NO	ESCRITORIO	
EDUCACION EN SALUD	QBEX	LIC WINDOWS MILENIUM	ESCRITORIO	
PORTATIL CONTABILIDAD	QBEX MOD.	WINDOWS XP PROF	PORTATIL	
PORTATIL ATENCION PRIMARIA	COMPAQ	WINDOWS VISTA PREMIUM	PORTATIL	DADO DE BAJA DAÑO EN LA BOARD
TRABAJO SOCIAL	CLON	NO	ESCRITORIO	
JEFE DE ENFERMERIA	HEWELT PAI	WINDOWS 7 PROFESIONAL	ESCRITORIO	
VACUNACION	HEWELT PAI	WINDOWS 7	PORTATIL	
GERENCIA	QBEX	WINDOWS XP PROFESIONAL	ESCRITORIO	
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	CLON	NO	ESCRITORIO	
ODONTOPEDIATRIA	CLON	WINDOWS MILENIUM EDICION	ESCRITORIO	CPU OBSOLETA REQUIERE CAMBIO
AUDITORIO	CLON	NO	ESCRITORIO	DADO DE BAJA DAÑO EN LA BOARD

OBSEVACIÓN:

EQUIPOS CON LICENCIA DE WINDOWS XP
EQUIPOS CON LICENCIA DE WINDOWS VISTA
EQUIPOS CON LICENCIA DE WINDOWS MILENIUM
EQUIPOS CON LICENCIA DE WINDOWS 7
LICENCIA DE SOFTWARE CONTABLE Y NOMINA
LICENCIA OFFICE

4
5
2
2
2
2
0

Victor Benitez Rivera
Jefe de sistemas
Hospital San Nicolás

De:	<Info@derechodeautor.gov.co>
Para:	financiera@hospitalsannicolasese.org
Fecha:	Jue, Mar 14, 2013, 6:33 PM
Asunto:	Confirmación de envío de encuesta de informes de software

Se ha recibido encuesta diligenciada de:

Entidad: ESE HOSPITAL SAN NICOLAS
Nit: 891901061
Orden: Territorial
Sector: SECTOR SALUD
Funcionario: Fernando Toro Acevedo
Dependencia: Oficina de Control Interno
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Correo electrónico: financiera@hospitalsannicolasese.org

1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?
24

2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :
Si

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
Realizar visitas por muestreo en las diferentes áreas del Hospital para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas de uso de software, por parte de los funcionarios responsables de los equipos de cómputo.
Realizar acto administrativo en el cual queden claras las políticas de manejo de software y equipos en la institución

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.
En la E.S.E. Hospital San Nicolás del Municipio de Versalles Valle, se da de baja el software adquirido junto con el equipo previo concepto del técnico de sistemas, y se reemplaza con licencia nueva.

En caso de encontrar inconsistencia, diligencie por favor nuevamente http://www.derechodeautor.gov.co/htm/informes_software/solicitud_datos.asp este formulario, verificando que el Nit sea exactamente el mismo que se encuentra en este mensaje, y registre la información correcta.